



SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

Resolución N° 134

Mendoza, 05 de Febrero de 2025

VISTO el expediente N° EX-2024-09531530-GDEMZA-SSP, en el cual se tramita el llamado a Concurso Público para el otorgamiento de permisos para la prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros de Interés General de Taxi; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 2122/2024 de la Subsecretaría de Transporte se dispuso llamar a Concurso Público para el otorgamiento de permisos para la prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros de Interés General de Taxi en la Provincia de Mendoza en las zonas, departamentos y cantidades que a continuación se detallan: A.- Gran Mendoza: Ciudad de Mendoza, Guaymallén, Godoy Cruz, Las Heras, Luján de Cuyo y Maipú; B.- Zona Norte: Lavalle; C.- Zona Centro: San Carlos, Tunuyán y Tupungato; D.- Zona Este: San Martín, Rivadavia, Junín, La Paz y Santa Rosa; E.- Zona Sur: San Rafael, General Alvear, Malargüe.

Que por el Artículo 3° de la referenciada Resolución se determinó: “que los interesados podrán presentar sus ofertas, en las condiciones establecidas en el pliego aprobado por el artículo precedente, a partir del día 20 de diciembre de 2024 y hasta el día 20 de enero de 2025, como fecha máxima hasta la cual se recibirán las mismas”.

Que por Resolución N° 0036/2025 se dispuso ampliar el plazo como fecha máxima para la presentación de las ofertas hasta el día el 07 de febrero del 2025.

Que a fin de permitir una mayor concurrencia de oferentes en el concurso se considera conveniente ampliar el plazo dispuesto oportunamente.

Por lo expuesto, y en virtud de dispuesto por el Decreto N° 185/2024;

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1°- AMPLÍESE hasta el día 21 de febrero de 2025 a las 13:00 h. el plazo para la presentación de ofertas en el marco del Concurso Público para el otorgamiento de permisos para la prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros de Interés General de Taxi.

Artículo 2°- ESTABLÉZCASE como fecha de apertura de ofertas, en el marco del Concurso Público para el otorgamiento de permisos para la prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros de Interés General de Taxi, el día 24 de febrero de 2025 a las 9:00 h. en la Subsecretaría de Transporte, sita en calle Tiburcio Benegas N° 1799, Ciudad de Mendoza.

Artículo 3°- COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese y archívese.

ING. LUIS EDUARDO BORREGO



Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
06/02/2025	32290